



DECRETO N° 5419-23

VILLA CONSTITUCIÓN, 26 SEP. 2023

VISTO:

La necesidad de fabricación y montaje de las paradas seguras de buses urbanos en nuestra ciudad, todos los trabajos se requieren con mano de obra y materiales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

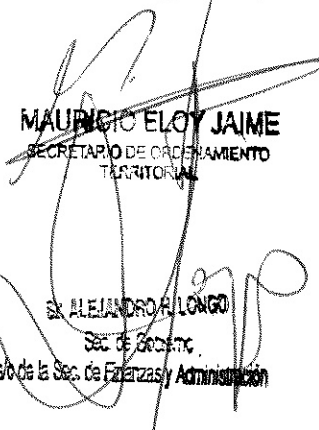
ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 22/23 – para fabricación y montaje de las paradas seguras de buses urbanos en nuestra ciudad (con provisión de mano de obra y materiales), según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: Pesos SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SIESCIENTOS DOCE CON 90/100 (\$ 76.619.612,90.-)

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, **06 OCT. 2023**, a las 12 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras de esta Municipalidad, Valor: Pesos SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600).

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
  
EX. ALEJANDRO R. LONGO  
SEC. DE SECRET.  
de la Sec. de Fuerzas y Administración



  
PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL



ANEXO DECRETO N° 5419-23

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE PARADAS SEGURAS DE BUSES URBANOS (MANO DE OBRA Y MATERIALES), correspondiente a la licitación Pública N° 22/23.-

a) OBJETO.: La Municipalidad de Villa Constitución, llama a licitación para la adquisición de:

ítem	Descripción
1	MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA PARADAS SEGURAS DE BUSES URBANOS

c) Plazo de entrega: a convenir con el sector

d) Forma de pago: Contado. Contra certificación de obra (se contempla un 20% de anticipo).


e) Presupuesto oficial: SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SIESCIENTOS DOCE CON 90/100 (\$ 76.619.612,90.-)

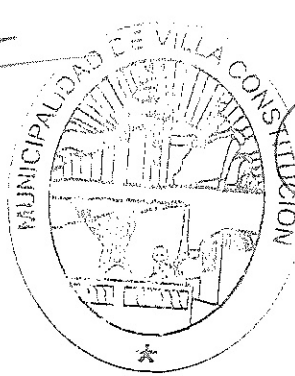
f) VALOR DEL PLIEGO: pesos setenta y seis mil seiscientos (\$ 76.600.-) DEPOSITO DE GARANTIA: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL ( \$ 766.000.-).


g) Apertura de ofertas: **06 OCT. 2023**, a las 12, en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad.

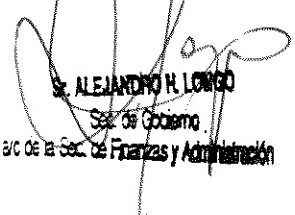
**COTIZAR CON IVA INCLUIDO**

SE ACEPTARAN OFERTAS ENVIADAS POR CORRESPONDENCIA

  
**MAURICIO ELOY JAIME**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



  
**PROF. JORGE R. BERTI**  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
**Sr. ALEJANDRO H. LONGO**  
Sec. de Gobierno  
ajc de la Sec. de Finanzas y Administración



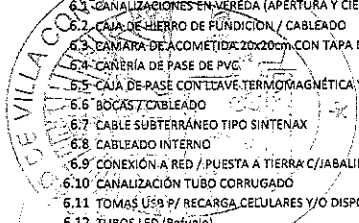
REFUGIO TIPOLOGÍA ESTÁNDAR CON INTERCOMUNICADOR

	unidad	cantidad	unitario	total ítem	total rubro
<b>1. TRABAJOS PRELIMINARES</b>					\$ 218,064.52
1.1	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN VIA PUBLICA	GL	1	56,451.61	56,451.61
1.2	HIGIENE Y SEGURIDAD / OBRADOR / SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN VIA PUBLICA REPLANTEO / CORRIMIENTO DE INTERFERENCIAS Y/O DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO URBANO,PIEZAS DE EJECUCION DE	GL	1	56,451.61	56,451.61
1.3	OBRA CONMEMORATIVAS Y/O INSTALACIONES DE RED DE SERVICIOS BAJO Y/O SOBRE NIVEL				
<b>2. MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES</b>					\$ 165,322.58
2.1	DESMONTE DE SUELO / LIMPIEZA TOTAL DEL SECTOR	m3	4	10,483.87	41,935.48
2.2	DEMOLICION DE VEREDA / REPARACION FRENTE CORDON CUNETAS - BACHEO-PLUVIAL DEL SECTOR (DESAGUE)	m2	9	13,709.68	123,387.10
<b>3. HORMIGÓN ARMADO</b>					\$ 412,635.48
3.1	BASE HORMIGON ARMADO H30 0.80M- ALTURA 1M CON VARILLAS DE ANCLAJE	U	2	100,987.10	200,774.19
3.2	ANCLAJE (Platabanda 400x400mm. Esp:10mm. Soldado)	U	2	16,535.48	33,070.97
3.3	Varilla rosca esp. Ø 1/2"	U	4	7,258.06	29,032.26
3.4	MÓRTERO AUTONIVELANTE TIPO GROUTING	m3	0.5	169,677.42	84,838.71
3.5	Tuercas hexagonales con arandelas tipo grover	U	8	5,241.94	41,935.48
3.6	HORMIGON DE LIMPIEZA H13 EN 15CM DE ESPESOR	m3	0.3	76,612.90	22,983.87
<b>4. ESTRUCTURA METALICA</b>					\$ 1,675,129.03
4.1	PÓRTICO DE ACERO esp 1/4" (COLUMNA Y VIGA) x 2,40m x 1,70m	U	2	467,177.42	934,354.84
4.2	VIGAS DE BORDE UPN 200 x 3,75ml	U	2	306,451.61	612,903.23
4.3	BRIDA ABULONADA S/DETALLE Y ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA REQUERIDA	U	3	31,935.48	95,806.45
4.4	PLATABANDA METÁLICA 400x400mm esp.:10mm placa base	u	2	16,532.26	33,064.52
<b>5. CUBIERTA</b>					\$ 1,231,016.13
5.1	CENEFA FRONTAL DE CHAPA 1/4" longitud: 3.75ML	U	1	177,419.35	177,419.35
5.2	CENEFA LATERAL DE ACERO 3/16" PANTOGRAFIADA LONG 1,72ML	U	2	116,129.03	232,258.06
5.3	CORREAS PERFIL "C" 80x40x15mm LONG 3.75ML	U	3	22,580.65	67,741.94
5.4	CHAPA TRAPEZOIDAL T101 N°25 PREPINTADA PARA CUBIERTA	m2	7	12,096.77	84,677.42
5.5	ZINGUERÍA DE CHAPA GALVANIZADA BWG N°22	ml	6.5	5,645.16	36,693.55
5.6	CIELORRASO CHAPA DE ACERO BWG N°14 PINTADA	m2	7	15,322.58	107,258.06
5.7	CHAPA DE ACERO CAL 20 PARA ARTEFACTO ILUMINACION S/DETALLE ESPECIFICO DE PROYECTO EJECUTIVO, DISEÑO/COLOR/TERMINACION, INSTALACION, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO P/REEMPLAZO DE LUMINARIA (S/MUESTRA)	ml	3.75	45,967.74	172,379.03
5.8	CHAPA DE ACERO CAL 20 PLEGADA, PINTADA Y PUNZONADA PARA CIELORRASO	ml	3.75	20,161.29	75,604.84
5.9	BAJADA PLUVIAL DE CHAPA DE ACERO SCHEDULE 40	ml	2.6	15,806.45	41,096.77
5.10	SELLADOR PUV	GL	1	72,580.65	72,580.65
5.11	Bulones (según cálculo)	GL	1	163,306.45	163,306.45
<b>6. INSTALACION ELECTRICA</b>					\$ 558,430.65
6.1	CANALIZACIONES EN VEREDA (APERTURA Y CIERRE) A POSTE DE DISTRIBUCION PROXIMA P/VINCULACION	GL	1	108,870.97	108,870.97
6.2	CAJA DE HIERRO DE FUNDICION / CABLEADO	U	1	132,983.87	132,983.87
6.3	CAMARA DE ACOMETIDA 20x20cm CON TAPA DE FUNDICION	U	1	25,161.29	25,161.29
6.4	CANERÍA DE PASE DE PVC	U	1	8,387.10	8,387.10
6.5	CAJA DE PASE CON TAPA TERMOMAGNETICA Y DISYUNTOR DIFERENCIAL DE 2x25	U	1	36,290.32	36,290.32
6.6	BOCAS/CABLEADO	U	6	4,074.19	24,445.16
6.7	CABLE SUBTERRANEO TIPO SINTENAX	ML	6	7,459.68	44,758.06
6.8	CABLEADO INTERNO	ml	6	3,800.00	22,800.00
6.9	CONEXION A RED / PUESTA A TIERRA C/JABALINA (PAT)	U	1	36,854.84	36,854.84
6.10	CANALIZACION TUBO CORRUGADO	ml	3	1,443.55	4,330.65
6.11	TOMAS US9 P/ RECARGA CELULARES Y/O DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	U	2	13,709.68	27,419.35
6.12	TUBOS LED (Refugio)	U	4	14,354.84	57,419.35
6.13	TUBOS LED (Cañal)	U	2	14,354.84	28,709.68
<b>7. PISOS Y PAREDINTOS</b>					\$ 566,438.71
7.1	CONTRAPISE DE 18 CM DE ESPESOR C/MALLA DE ACERO	m2	9	15,887.10	142,983.87
7.2	Baldosa cementicia antiderrapante (400x400mm)	ml	4	12,096.77	48,387.10
7.3	Baldosa cementicia de reconocimiento podotáctil: alerta amarilla (400x400mm)	ml	4	13,709.68	54,838.71
7.4	Baldosa cementicia de reconocimiento podotáctil guía (400x400mm)	ml	4	13,709.68	54,838.71
7.5	Baldosa cementicia símbolo discapacidad (800x800mm)	U	1	36,290.32	36,290.32
7.6	Manera de Asiento	GL	1	126,612.90	126,612.90
7.7	Hormigón Fratasado	m2	7	13,954.84	97,683.87
7.8	Cañería pluvial de PVC	ml	2	2,401.61	4,803.23
<b>8. EQUIPAMIENTO</b>					\$ 1,054,670.97
8.1	CERRAMIENTO CHAPA GALVANIZADA PERFORADA BWG N°16 (1,15 x 1,25m)	U	1	140,703.23	140,703.23
8.2	APOYO ISQUIÁTICO - Travesaño caño de acero Ø70mm. Esp: 3,2mm.	U	1	72,993.55	72,993.55
8.3	ESTRUCTURA ISQUIÁTICO - Planchuela de fijación de hierro Esp 1/4"	U	1	42,741.94	42,741.94
8.4	Cesto papelerero de chapa de hierro de 1,6mm. Medidas 600mm x Ø400mm. Con aro de cierre superior y bisagra. Tapa superior tipo bombé de Ø450 mm	U	1	137,096.77	137,096.77
8.5	ESTRUCTURA ASIENTO - Travesaño caño de acero Ø70mm. Esp: 3,2mm. Largo: 2,60m	U	2	217,741.94	435,483.87
8.6	ASIENTO - chapa de acero N145AL 1010/1045 con perforación redonda tresbolillo a Ø15mm. d=20mm plegado	U	2	72,903.23	145,806.45
8.7	ASIENTO - Planchuela de fijación	U	2	15,890.32	31,780.65
8.8	Planchuela de soporte de hierro Esp 1/4"	U	2	13,709.68	27,419.35
8.9	Buñón Allen pavonado antivandálico	U	4	5,161.29	20,645.16
<b>TÓTEM EN REFUGIO</b>					\$ 605,161.29
9.1	PERFILES DE CHAPA GALVANIZADA 50x50x1.6mm (Soldado)	ml	24	13,709.68	329,032.26
9.2	CAJÓN DE CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA PLEGADA DE 1.6mm (20x50x2,4)	U	1	126,612.90	126,612.90
9.3	PUERTAS DE ACCESO CON CERRADURA TIPO TRIÁNGULO	U	2	64,274.19	128,548.39
9.4	REJILLA DE VENTILACIÓN	U	2	10,483.87	20,967.74
<b>10. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO</b>					\$ 469,104.84
10.1	INTERCOMUNICADOR IP CON BOTON ANTIPANICO, CÁMARA FRONTAL Y ALTAVOZ DE ALTA FIDELIDAD ANTIVANDÁLICO	U	1	298,387.10	298,387.10
10.2	CAJA DE SERVICIO Y CONECTIVIDAD	U	1	40,645.16	40,645.16
10.3	BALIZA ESTROBOSCÓPICA CON TEMPORIZADOR	U	1	78,225.81	78,225.81
10.4	SIRENA CON TEMPORIZADOR	U	1	51,846.77	51,846.77
<b>11. SEÑALÉTICA</b>					\$ 410,217.74
11.1	LOGO CHUPETE TRANSILUMINADO DE 2 CARAS BACKLIGHT D:35cm A:55cm	U	1	155,645.16	155,645.16
11.2	BANDERÍN INDICADOR DE LÍNEAS DE CHAPA PLEGADA DE 370x260x80mm	U	1	59,354.84	59,354.84
11.3	Bastidor fijo chapa N°16 50mm x 50mm LONG: 2,40 m	U	1	58,870.97	58,870.97
11.4	Bandeja Chapa 1,6mm plegada para señalética LONG: 2,40 m	U	1	20,475.81	20,475.81
11.5	MODULO INDICADOR BRAILLE DE ACERO INOXIDABLE	U	1	24,016.13	24,016.13
11.6	CARTEL GRÁFICA INFOGRAFÍA/MAPAS ORIENTATIVOS/SEÑALÉTICA S/PROYECTO	GL	1	43,516.13	43,516.13
11.7	Ploteo de vinilo de corte alta calidad apto intemperie	m2	2	24,169.35	48,338.71
<b>12. CARTEL DE PUBLICIDAD TRANSILUMINADO 1,10x1,50m</b>					\$ 294,769.95

PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

S. ALBERTO R. TORO  
SECRETARIO DE COOPERACION




- 12.1 VIGA DE FUND. CARTEL H9A\* (H20) 400X200x1200mm con pedestal
- 12.2 Anclaje de Tubo estructural
- 12.3 Estructura de caño galvanizado
- 12.4 Chapa galvanizada 1,6mm
- 12.5 Chapa galvanizada 2mm
- 12.6 Vidrio Laminado 4+4 mm

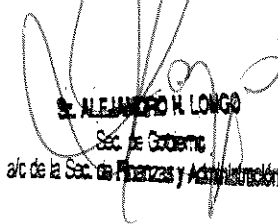
U	1	31,225.81	31,225.81
U	1	42,741.94	42,741.94
U	1	60,483.87	60,483.87
U	1	43,306.45	43,306.45
U	1	52,729.03	52,729.03
U	1	64,282.26	64,282.26


PRECIO UNITARIO REFUGIO \$ 7,661,961.29


CANTIDAD DE REFUGIOS 10

TOTAL \$ 76,619,612.90

  
**MAURICIO ELOY JAIME**  
 SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

  
**ALEJANDRO H. LONGO**  
 Sec. de Gobierno  
 a/c de la Sec. de Finanzas y Administración



  
**PROF. JORGE R. BERTI**  
 INTENDENTE MUNICIPAL



**OBJETO.**

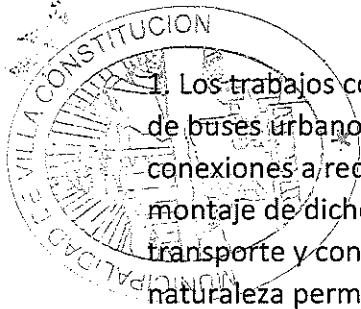
La presente memoria tiene por objeto establecer los alcances técnicos generales y particulares del programa de mejoramiento de paradas urbanas de transporte público.

Las obras contemplan la construcción y colocación de nuevos refugios para el transporte público, así como la instalación y conexión del tótem de seguridad y todos sus elementos componentes.

Los componentes del presente programa, deberán vincularse directamente a la solución de Paradas de Buses Urbanos. La aplicación de los elementos, en la forma que determine cada jurisdicción, será válida en la medida que genere paradas de buses urbanos con seguridad, según lo establecido por el MINISTERIO.

PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

**LINEAMIENTOS:**



1. Los trabajos consisten en el desarrollo, fabricación y montaje de las paradas seguras de buses urbanos, colocación de equipamiento, elementos de señalización y conexiones a redes de servicios. Comprende todos los trabajos de provisión y montaje de dichos elementos, la provisión de materiales, mano de obra y equipos de transporte y construcción, coordinación técnica y todo otro elemento, tanto de naturaleza permanente como temporaria, esté o no especificado en esta memoria para la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. Todos los elementos que compongan los refugios deberán ser fabricados de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Transporte (Dirección Nacional de Desarrollo de Obras de Transporte). Dichos planos indican de manera general, la tipología, dimensiones, materiales y ubicación de cada uno de los componentes principales y secundarios. Todos los elementos deberán contar con la fabricación de un prototipo para ser aprobado por la inspección. Se deja establecido que los mismos responden a las características generales definidas en el diseño preliminar del Ministerio de Transporte.

Sec. de Ordenamiento Territorial y Administración

3. El relevamiento previo a la instalación servirá para detectar y corregir desvíos que puedan afectar la instalación de los elementos, así como proponer alternativas de instalación en los casos que sea necesario. Los elementos deberán instalarse en las cantidades y ubicaciones establecidas en acuerdo con los equipos técnicos correspondientes del Ministerio de Transporte.

4. Se asegurará la correcta instalación del refugio y equipamiento, de manera segura y con los cálculos estructurales necesarios, debiendo corregir, adaptar o modificar en los casos que sea necesario los elementos fabricados en planta para cumplir con lo solicitado por la inspección.

5. Los elementos de mobiliario urbano, postes o interferencias que afecten a la correcta

instalación de los nuevos refugios, deberán ser retirados, a fin de permitir su emplazamiento. La Inspección del Ministerio de Transporte tendrá la facultad de decidir sobre la permanencia y/o adaptación puntual de algunos de los elementos existentes, así como de los nuevos a instalar.

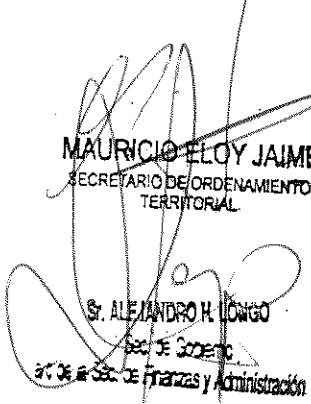
La separación mínima necesaria entre el borde superior del refugio y el cordón de la vereda será de 0,60m, el ideal es de 0,80m.


Será obligación la presentación del cálculo estructural y de un prototipo de refugio testigo a modo de muestra para ser aprobado por la inspección de obra previo a la construcción en serie.


Se podrá presentar toda propuesta de mejora de las condiciones particulares de los métodos constructivos de la presente memoria, sea por economización, velocidad de producción o facilidad de montaje, siempre y cuando no se altere la estética definida, dimensiones ni disminuya la calidad de los detalles y de los materiales.

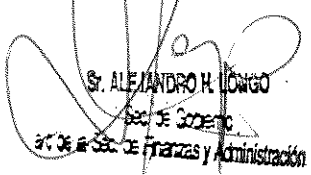
La tipología de los refugios a colocar en cada caso será seleccionada de acuerdo a las características y necesidades del lugar o entorno, serán ubicados sobre veredas y presentan un único frente de arrime vehicular.

Se deberá presentar toda documentación requerida en pliego y en particular, Documentación Ejecutiva de Obra, Cálculo de Fundación, Esquema de Conexión Eléctrica, Plan de Trabajo, Documentación específica de Higiene y Seguridad de Obra (Vial), etc.

  
**MAURICIO ELOY JAIME**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

  
**PROF. JORGE R. BERTI**  
INTÉNDENTE MUNICIPAL

  
Sr. ALEJANDRO H. LONGO  
Sec. de Cooperación  
Int. de la Sec. de Finanzas y Administración



**A. Análisis de implantación y estudios preliminares:**

En base al anteproyecto de ubicación de las paradas, se debe relevar con exactitud la totalidad de las áreas existentes en las que se desarrollaran los trabajos, con la exactitud

y el grado de detalle como para definir exactamente los alcances de la obra a ejecutar, tanto para lo provisión, construcción y mantenimiento.

La tarea comprende todos los estudios necesarios para el correcto emplazamiento de las paradas como por ejemplo verificación del suelo (materialidad, estado y solidez) del lugar a ejecutar las obras, propuesta hidráulica de desagüe de la cubierta y su conexión con la red existente, propuesta de conexión a las redes de servicio (eléctrica y de fibra óptica, si existiese) y toda otra tarea necesaria para la correcta ejecución de la obra.

El relevamiento de las áreas en donde deberán ejecutarse los refugios, debe contemplar

e incluir

- Todas aquellas interferencias soterradas y superficiales o aéreas que pudieran constituir un obstáculo a las obras

- El estado y materialidad de la vereda donde serán colocados.

- El estado y materialidad del pavimento o zona de frenado de las unidades de transporte.

- El estado y ubicación de las redes de servicios disponibles en el lugar para realizar las conexiones pertinentes (red eléctrica, fibra óptica, red telefónica, red hidráulica, etc.)

- Relevamiento Fotográfico (previo y posterior)

Se podrá presentar el relevamiento, verificaciones necesarias y proyecto ejecutivo de las obras a realizar. No obstante, en el caso de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc. de los mismos la jurisdicción someterá a la aprobación del Ministerio de Transporte el proyecto definitivo.

Toda modificación, solicitada por la jurisdicción, o que se considere justificada, deberá ser elevada y aprobada por los equipos técnicos correspondientes del Ministerio de Transporte.

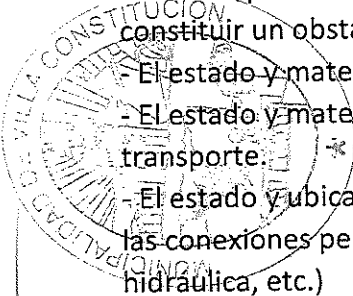
**B. Proyecto Ejecutivo:**

Se deberá elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo tanto para la provisión, construcción, montaje y ensamblaje in situ de la presente obra.

Se realizarán los planos de detalle, de fabricación, montaje y documentos técnicos necesarios que se detallan a continuación:

- Plano de replanteo de Bases y anclajes sobre terreno natural
- Planos generales y de detalle que definan inequívocamente la obra a construir y puntos de conexión de las diferentes instalaciones.

PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL



MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECRETARIO R. LOPEZ  
Sec. de Obras y Administración

- Plano de diseño del solado háptico podotáctil.
- Cronograma de tareas discriminado por etapas: fabricación en taller, secuencia de provisión y secuencia de montaje y arrime.
- Proyecto de iluminación y Electricidad.

### C. Proyecto de obra:

Las imágenes, esquemas y planos de anteproyecto que acompañan este documento fueron desarrollados por el Ministerio de Transporte (Dirección Nacional de Desarrollo de Obras de Transporte), mientras que la ingeniería y resolución técnica la debe desarrollar la jurisdicción, siempre que no varíe en ningún aspecto la propuesta arquitectónica, no disminuya la calidad de los detalles y de los materiales propuestos, ni las condiciones establecidas en el cálculo.

Dejase aclarado que, ya sea utilizando los detalles y cálculos expresados en este documento, o bien los propuestos por la jurisdicción, la responsabilidad respecto a la estabilidad y estanqueidad será exclusiva responsabilidad de esta última.

En caso de roturas o inconvenientes que se produzcan ya sea durante el período de construcción o hasta el montaje definitivo, será responsabilidad de la jurisdicción, tanto si las deficiencias fueran ocasionadas por el empleo de material inapropiado o mano de obra defectuosa.

Se deben contemplar todos los trabajos de provisión y montaje de los elementos estructurales, señaléticas, conexiones, la provisión de materiales, mano de obra y equipos, coordinación técnica y todo otro elemento, para la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Transporte (Dirección Nacional de Desarrollo de Obras de Transporte). En caso de que existan mayores intervenciones (obras complementarias) las partes evaluarán conjuntamente el accionar.

### D. Logística

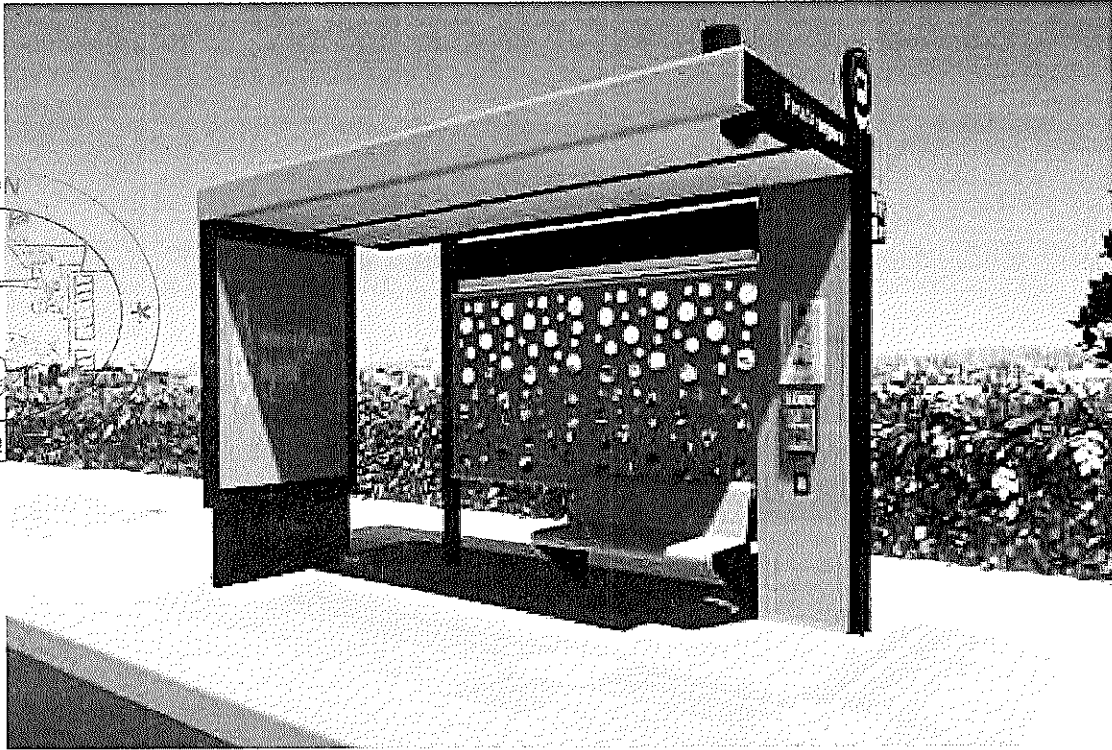
La Jurisdicción, deberá garantizar la totalidad de la Obra Civil, Montaje de Refugio, Conexionado, Gráficas, Pintura Vial, etc.; con lo cual deberá disponer y arbitrar los traslados en tiempo, forma y con el equipamiento/personal adecuado (específico para industria metalmeccánica pesada).

Las entregas deberán cumplirse según programa de avance de obra aprobado, donde se especifica; entrega y cantidad de refugios instalados por semana a efectos de cumplir el rango mensual y en función del tiempo total de ejecución de obra

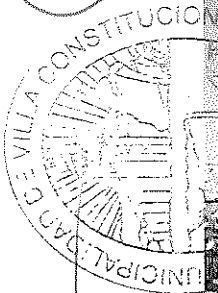


## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La medida de la cubierta será coincidente con la medida adoptada para la plataforma. El conjunto posee dos columnas de acero distanciadas a eje aproximadamente a 2,95m entre sí, que serán el sostén de las vigas de la cubierta. Las mismas, junto a la cenefa frontal y a las correas conforman la estructura del conjunto techo. Este modelo posee un voladizo lateral de 0,80 m para permitir el paso de personas entre la estructura y el cartel publicitario (el mismo puede funcionar como apoyo de la estructura principal). Sobre las correas se fija el cielorraso que posee iluminación, y el techo de chapa trapezoidal. Las columnas por su parte son sostén del tótem de seguridad, asiento y del cerramiento posterior.



PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL



MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

### 1. Estructura:

El interior del tótem está compuesto por una estructura de perfiles de chapa de Fe galvanizada de sección cuadrada 50 mm x 50 mm x 1,6 mm y planchuela de 3" x 3/16". El cálculo de espesores así como la densidad de dicha estructura va a estar a cargo del constructor. *Ver Plano Detalle*

### 2. Revestimiento:

Esta estructura se reviste con bandejas de chapa de Fe galvanizada plegada de 1,6 mm, el suficiente como para mantener rigidez del tótem (a definir en prototipo).

ALVARO R. LONGO  
SEC. DE GOBIERNO  
SEC. DE OBRAS PUBLICAS Y ADMINISTRACION

El tótem está compuesto por cuatro bandejas plegadas: Dos módulos centrales (frontal y trasero) dos módulos laterales, de 400 mm de ancho cada uno. Las bandejas deberán estar unidas a la estructura por tornillos o soldadura.

Pintadas al horno con pintura en polvo termo convertible color negro Pantone Process Black C. Llevará una franja inferior de 250mm de altura en las cuatro caras de color celeste Pantone 2995 C ó CMYK 65/05/0/0.

-Sobre el módulo frontal (que mira hacia el interior de la vereda) se colocarán los elementos del botón con intercomunicador, parlante y la información institucional sobre el uso en caso de emergencias. El espacio para la instalación del intercomunicador quedará definido por un pliegue de bandeja principal en hendidura hacia el interior del tótem de 300mm de ancho x 500mm de alto x 100mm de profundidad.

-Sobre un módulo lateral (el que mire hacia la parada y al sentido de circulación de los colectivos) se colocarán la infografía con detalles sobre recorridos, horarios y mapa del sistema de transporte, la terminal SUBE (en los casos que corresponda), etc. El espacio definido para la colocación de los vinilos gráficos quedará definido por dos hendiduras bajorrelieve de 350mm de ancho x 550mm de alto x 10mm (1cm) de profundidad. Las mismas estarán ubicadas a 1m y 1,6m respectivamente desde la parte inferior de la chapa.

-En el módulo trasero (el que mira a la calle) se deberán contemplar dos puertas de acceso al interior para la instalación, conexionado y mantenimiento. Dichas puertas contarán con una cerradura tipo triángulo que permita impedir la apertura forzosa.

-Sobre el último módulo lateral, opuesto a la circulación de la calle, llevará el nombre de la Parada.

Haciendo las veces de cierre superior, llevará una bandeja en ménsula en la cual se colocarán y conectarán la iluminación, la cámara domo y la baliza.

### 3. Aleta Trasera

Sobre el módulo trasero, en coincidencia con el borde del módulo lateral exterior,

llevará anclada una aleta triangular de chapa galvanizada plegada de 1,4mm, o lo


suficiente como para mantener rigidez.

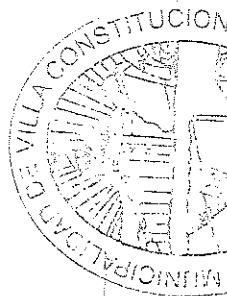
La misma se compone de dos caras laterales de altura 3000mm (cateto mayor) x 250mm de ancho en la parte superior (cateto menor), y una cara frontal de 50mm que une ambas caras laterales.

Deberá estar pintada al horno con pintura en polvo termo convertible celeste Pantone 2995 C ó CMYK 65/05/0/0.


### 4. Anclaje y conexiones:

Se deberá realizar una fundación de H° in situ (cálculo a cargo de quien realice

  
PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL



  
MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

  
Sr. Alejandro H. Larso  
Sec. de Obras y Administración

la obra), y un pedestal en superficie de 450mm x 4500mm en planta x 250mm de alto. En el mismo irá inserto un anclaje formado por planchuela de Fe de ½” y varillas roscadas al cual se fijará la estructura.

Deberán poseer en su parte inferior cañerías de pase de alimentación de 2” de PVC de 3mm de espesor para permitir las conexiones a servicios subterráneos pertinentes.

Se deberá prever una caja de acometida de instalación eléctrica de 0.20 m x 0.20 m con tapa de fundición al pie de la columna, canalizada hasta el interior del tótem.

Conexión/PAT: La conexión eléctrica especificada es bajo piso, a red de suministro público y con dispositivo de Puesta a Tierra (PAT). La instalación deberá realizarse con material aprobado s/normativa vigente y posicionado para su desarrollo según acometida de servicio más próxima. En todos los casos deberá ser verificado e informado por Electricista matriculado.

Previa a la conexión con los artefactos, se deberá incorporar una caja de pase estanca que contenga una llave termomagnética y un disyuntor diferencial.

Dicha caja estanca estará alojada dentro del tótem, con acceso directo desde la puerta superior.

Los conductores serán cable subterráneo tipo “Sintenax” y estarán alojados en un caño de acero galvanizado de ¾”, que recorrerá desde la base hasta la parte superior y su posterior conexión a los artefactos. Dicha canalización se ubicará en forma vertical en el interior de la columna, tomada mediante fijaciones

Omega cada 0.40m equidistantes entre sí. Dicho caño será pintado del mismo color de la columna, y se vinculará mediante una caja de pase con tapa de fundición a la plataforma.

### 5. Iluminación

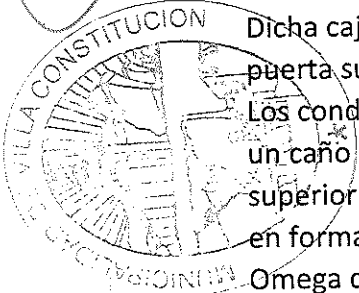
El artefacto de iluminación será de tipo LED empotrable de exterior, estará alojado en la bandeja en ménsula superior, de forma embutida y cenital. Deberá poseer sensor fotolumínico para su posible activación automática.

### 6. Paños informativos:

Tanto la tipografía, pictogramas y mapas infoviales aplicados serán realizados en vinilo de corte alta calidad apto intemperie, de alta prestación para exterior y de uso público, calidad 3M o superior.

Los mismos deberán cubrirse con una película de laca para evitar el vandalismo y la erosión. La tipografía utilizada es Encode Sans. Se indicarán funciones del tótem y datos de emergencia, como también indicaciones de recorridos y parada. El diseño de los mismos es definido por el Ministerio de Transporte y debe respetar los criterios aplicados en los refugios. A su vez, se deja definida la ubicación y la correcta disposición de los logos. Estos son: el logo del municipio acompañado de los logos del Ministerio de Transporte de la Nación. Se debe

PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL




MAURICIO E. OY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

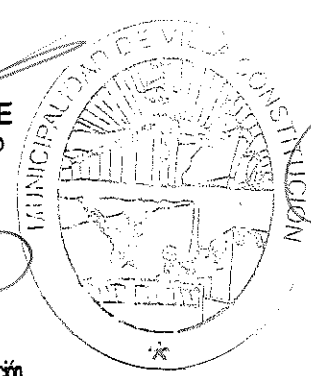
SECRETARIO DE LUGAR  
SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN


mantener el orden visualizado en las piezas y conservar las medidas y los colores especificados, sin intervención alguna fuera de la señalada.  
En cuanto a las líneas de colectivos y recorridos, el diseño final implementado para pieza que corresponda deberá respetar el indicado en el detalle adjunto de la descripción gráfica.

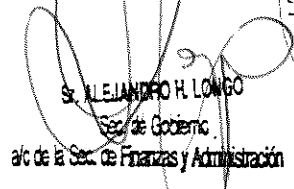
El tamaño máximo y ubicación de los mismos será:

- Dos (2) de 350mm x 550mm en la cara lateral interior hacia la parada.
- Uno (1) de 300mm x 550mm en la cara frontal.
- Uno (1) de 1000mm x 200mm en la cara lateral exterior, con el nombre de la parada.
- Dos (2) DE 400mm x 100mm en las franjas inferiores con los logos institucionales.

  
MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



  
PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
SR. ALEJANDRO H. LONGO  
Sec. de Gobierno  
alc. de la Sec. de Finanzas y Administración



**MAURICIO ELOY JAIME**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

**PROF. JORGE R. BERTI**  
INTENDENTE MUNICIPAL

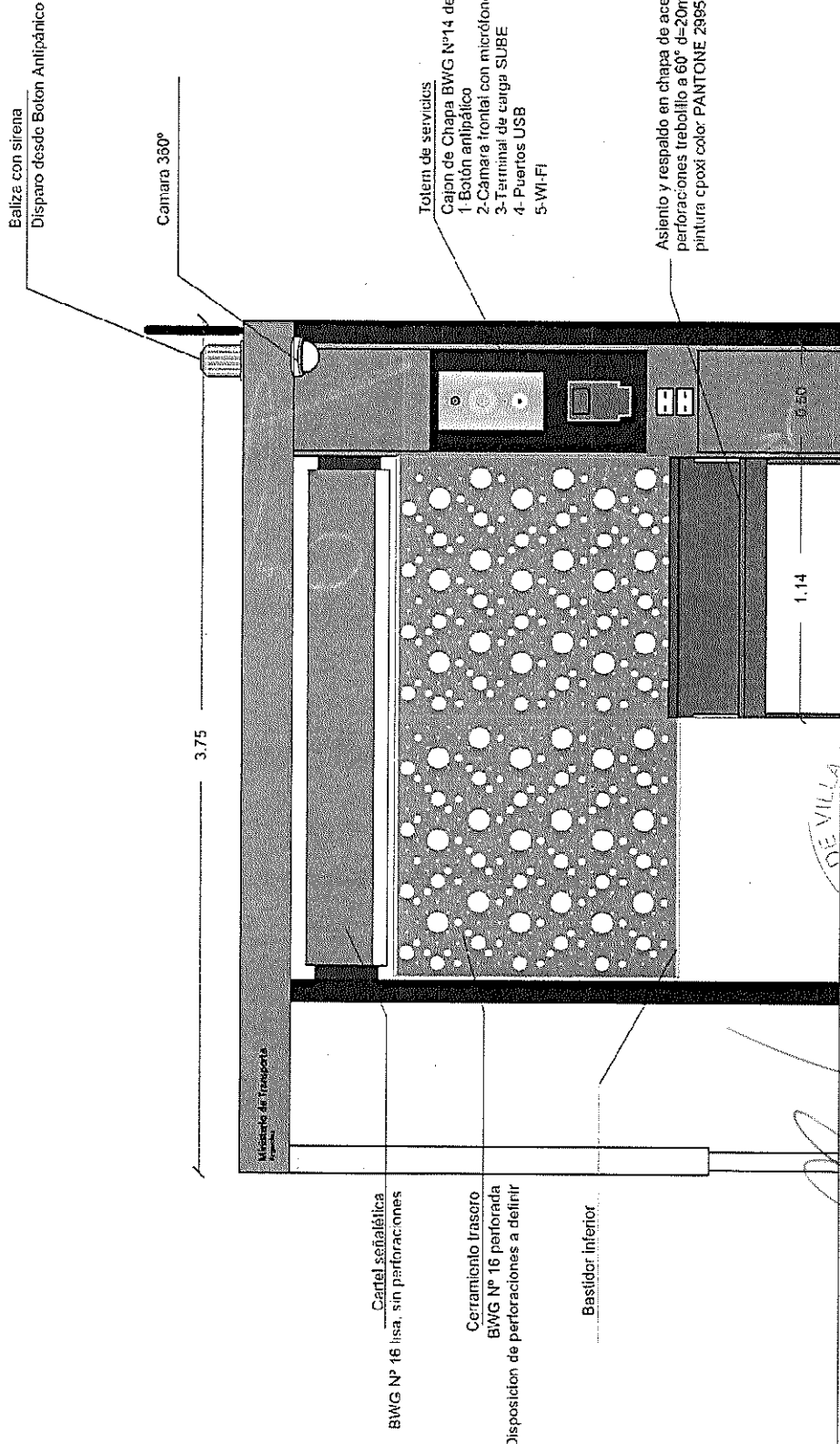
**SR. ALEJANDRO H. LONGO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO,  
30 de la Sec. de Finanzas y Administración



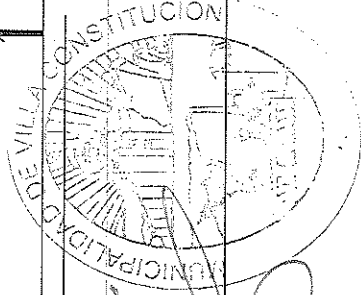
**SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PLANO: LINEAS DE TRANSPORTE Y PARADAS SEGURAS	HOJA:
OBRA: PARADAS SEGURAS	FECHA: 2023
UBICACION: VILLA CONSTITUCION	ESC:
PROYECTO: SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
RESPONSABLE TECNICO: SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

# REFUGIO ESTÁNDAR VISTA



**MAURICIO ELOY JAIME**  
 SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
 TERRITORIAL



**PROF. JORGE A. BERTI**  
 INTENDENTE MUNICIPAL

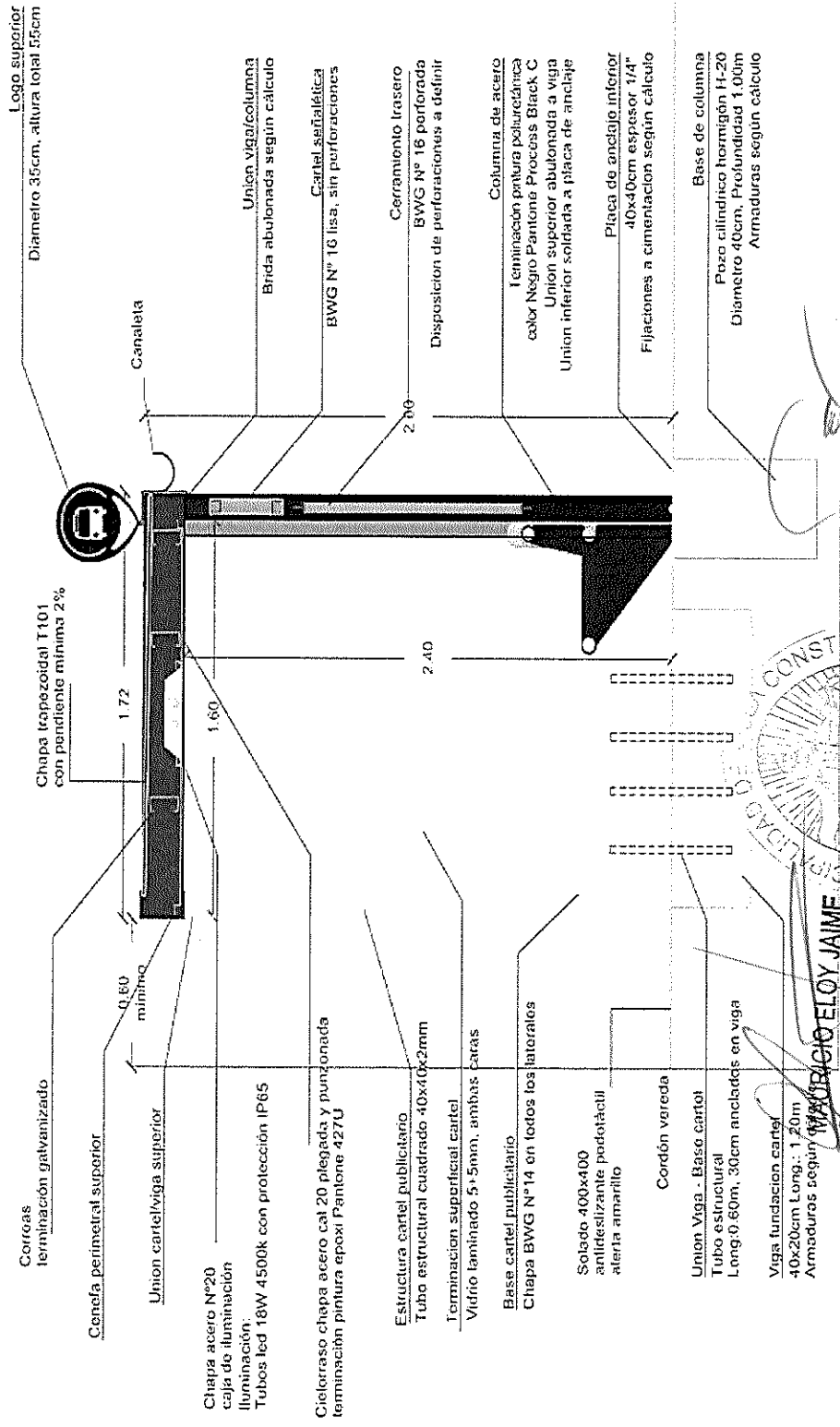
**NOTAS:**

DOCUMENTACION TECNICA GENERAL PARA LISTADO DE MATERIALES  
 ELABORADO POR: **ELABORADO POR: [Firma]**  
 [Firma]

MINISTERIO DE TRANSPORTE	
OBRA: PLAN DE PARADAS SEGURAS	Fecha: SEPTIEMBRE 2020
RUBRO: ARQUITECTURA	Esc.: 1:20
P.LANO: REFUGIO MODULO ESTÁNDAR - VISTA FRONTAL	REF
	ARQ

# REFUGIO ESTÁNDAR CORTE

N N



Logo superior  
Diámetro 35cm, altura total 55cm

Chapa trapezoidal T101  
con pendiente mínima 2%

Cenefa perimetral superior

0.60  
mínimo

Union cartel/viga superior

Chapa acero Nº20  
caja de iluminación  
Tubos led 18W 4500k con protección IP65

Cielorraso chapa acero cat 20 plegada y punzonada  
terminación pintura epoxi Pantone 427U

Estructura cartel publicitario  
Tubo estructural cuadrado 40x40x2mm  
Terminación superficial cartel  
Vidrio laminado 5+5mm, ambas caras

Base cartel publicitario  
Chapa BWG Nº14 en todos los laterales

Solado 400x400  
antideslizante pedetáctil  
aterza amarillo

Cordón vareada

Union Viga - Base cartel  
Tubo estructural  
Long: 0.60m, 30cm anclados en viga

Viga fundación cartel  
40x20cm Long.: 1.20m  
Armaduras según normativa

Canaleta

Union viga/columna  
Brida abulonada según cálculo

Cartel señalética  
BWG Nº 16 lisa, sin perforaciones

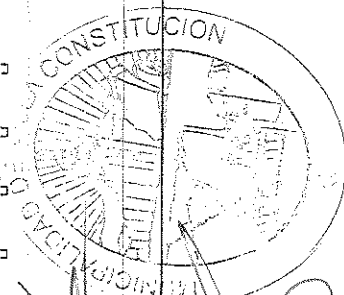
Cerramiento trasero  
BWG Nº 16 perforada  
Disposicion de perforaciones a definir

Columna de acero  
Terminación pintura poliurédica  
color Negro Pantone Process Black C  
Union superior abulonada a viga  
Union inferior soldada a placa de anclaje

Placa de anclaje inferior  
40x40cm espesor 1/4"  
Fijaciones a cimentación según cálculo

Base de columna  
Pozo cilindrico hormigón f-20  
Diámetro 40cm, Profundidad 1.00m  
Armaduras según cálculo

**WALTER ELOY JAIMES**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



**DR. JORGE H. BERTI**  
INTENDENTE MUNICIPAL

NOTAS:

DOCUMENTACION TECNICA GENERICA PARA LICITAR - NO ASESORAR CONSTRUIR

**S. S. ELIABRO H. LOBO**  
Sr. S. S. ELIABRO H. LOBO  
Sr. S. S. ELIABRO H. LOBO

MINISTERIO DE TRANSPORTE	
FECHA: SEPTIEMBRE 2020	ESC.: 1:20
REF	ARO

OBRA: PLAN DE PARADAS SECURAS  
RUBRO: ARQUITECTURA  
PLANO: REFUGIO MODULO ESTANDAR - CORTE

MUNICIPIO



Secretaría de Ordenamiento Territorial

[www.villaconstitucion.gov.ar](http://www.villaconstitucion.gov.ar)

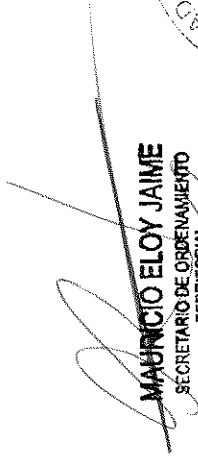
PLANILLA DE COTIZACIÓN

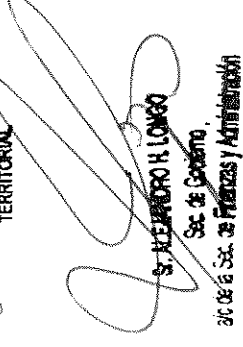
REFUGIO TIPOLOGÍA ESTÁNDAR CON INTERCOMUNICADOR

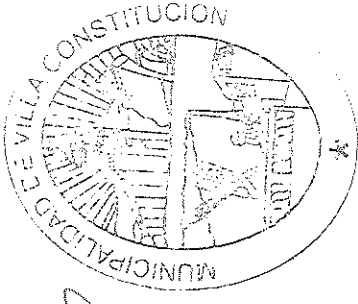
FECHA:

unidad cantidad unitario total item

total rubro

  
**MAURICIO ELOY JAIME**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

  
**S. ALEJANDRO H. LONGO**  
Sec. de Gobierno,  
Dpto. de Finanzas y Administración

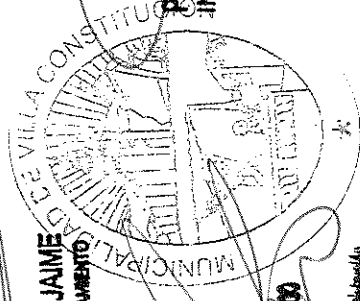


  
**PROF. JORGE A. BERRA**  
INTENDENTE MUNICIPAL

<b>1 TRABAJOS PRELIMINARES</b>									
1.1	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN VIA PUBLICA	GL	1						
1.2	HIGIENE Y SEGURIDAD / OBRADOR / SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN VIA PUBLICA	GL	1						
	REPLANTEO/CORRIMIENTO DE INTERFERENCIAS Y/O DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO URBANO, PIEZAS DE EJECUCION DE OBRA CONMEMORATIVAS Y/O INSTALACIONES DE RED DE SERVICIOS BAJO Y/O SOBRE NIVEL	GL	1						
1.3									
<b>2 MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES</b>									
2.1	DESMONTE DE SUELO / LIMPIEZA TOTAL DEL SECTOR	m3	4						
2.2	DEMOLICION DE VEREDA/ REPARACION FRENTE CORDON CUNETA - BACHEO-PLUVIAL DEL SECTOR (DESAGÜE)	m2	9						
<b>3 HORMIGON ARMADO</b>									
3.1	BASE HORMIGON ARMADO H30 0.80M- ALTURA 1M CON VARILLAS DE ANCLAJE	U	2						
3.2	ANCLAJE (Platabanda 400x400mm. Esp: 10mm. Soldado)	U	2						
3.3	Varilla rosca esp. 0 1/2"	U	4						
3.4	MORTERO AUTONIVELANTE TIPO GROUTING	m3	0.5						



3.5	Tuercas hexagonales con arandelas tipo grover	U	8		
3.6	HORMIGON DE LIMPIEZA H13 EN 15CM DE ESPESOR	m3	0.3		
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>				\$
4.1	PORTICO DE ACERO esp 1/4" (COLUMNA Y VIGA) x 2,40m x 1,70m	U	2		
4.2	VIGAS DE BORDE UPN 200 x 3,75ml	U	2		
4.3	BRIDA ABULONADA S/DETALLE Y ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA REQUERIDA	U	3		
4.4	PLATABANDA METÁLICA 400x400mm esp.:10mm placa base	u	2		
<b>5</b>	<b>CUBIERTA</b>				\$
5.1	CENEFA FRONTAL DE CHAPA 1/4" longitud: 3.75ML	u	1		
5.2	CENEFA LATERAL DE ACERO 3/16" PANTOGRAFIADA LONG 1,72ML	u	2		
5.3	CORREAS PERFIL "C" 80x40x15mm LONG 3.75ML	u	3		
5.4	CHAPA TRAPEZOIDAL T101 N°25 PREPINTADA PARA CUBIERTA	m2	7		
5.5	ZINGUERÍA DE CHAPA GALVANIZADA BWG N°22	mi	6.5		
5.6	CIELORRASO CHAPA DE ACERO BWG N°14 PINTADA	m2	7		
5.7	CHAPA DE ACERO CAL 20 PARA ARTEFACTO ILUMINACION S/DETALLE ESPECIFICO DE PROYECTO EJECUTIVO, DISEÑO/COLOR/TERMINACION, INSTALACION, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO P/REEMPLAZO DE LUMINARIA (S/MUESTRA)	mi	3.75		
5.8	CHAPA DE ACERO CAL 20 PLEGADA,PINTADA Y PUNZONADA PARA CIELORRASO	mi	3.75		
5.9	BAJADA PLUVIAL DE CHAPA DE ACERO SCHEDULE 40	mi	2.6		
5.10	SELLADOR PUV	GL	1		
5.11	Bulones (según cálculo)	GL	1		
<b>6</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>				\$
6.1	CANALIZACIONES EN VEREDA (APERTURA Y CIERRE) A POSTE DE DISTRIBUCION PROXIMA P/VINCULACIÓN	GL	1		
6.2	CAJA DE HIERRO DE FUNDICION / CABLEADO	U	1		
6.3	CAMARA DE ACOMETIDA 20x20cm CON TAPA DE FUNDICIÓN	U	1		
6.4	CAÑERÍA DE PASE DE PVC	U	1		
6.5	CAJA DE PASE CON LLAVE TERMOMAGNÉTICA Y DISYUNTOR DIFERENCIAL DE 2x25	U	1		
6.6	BOCAS / CABLEADO	U	6		
6.7	CABLE SUBTERRÁNEO TIPO SINTENAX	ML	6		
6.8	CABLEADO INTERNO	mi	6		
6.9	CONEXIÓN A RED / PUESTA ATIERRA C/JABALINA (PAT)	U	1		
6.10	CANALIZACIÓN TUBO CORRUGADO	mi	3		
6.11	TOMAS USB P/ RECARGA CELULARES Y/O DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	U	2		



MAURICIO ELOY JAIME  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

SR. ALICIA BERTI LONDO  
Sec. de Gobierno y Administración

6.12	TUBOS LED (Refugio)	U	4	
6.13	TUBOS LED (Cartel)	U	2	

**7 PISOS Y PAVIMENTOS** \$

7.1	CONTRAPISO DE 18 CM DE ESPESOR C/MALLA DE ACERO	m2	9	
7.2	Baldosa cementicia antideslizante (400x400mm)	mi	4	
7.3	Baldosa cementicia de reconocimiento podotáctil alerta amarilla (400x400mm)	mi	4	
7.4	Baldosa cementicia de reconocimiento podotáctil guía (400x400mm)	mi	4	
7.5	Baldosa cementicia símbolo discapacidad (800x800mm)	U	1	
7.6	Mortero de Asiento	GL	1	
7.7	Hormigón Fratasado	m2	7	
7.8	Cañería pluvial de PVC	mi	2	

**8 EQUIPAMIENTO** \$

8.1	CERRAMIENTO CHAPA GALVANIZADA PERFORADA BWG N°16 (1,15 x 1,25m)	U	1	
8.2	APOYO ISQUIÁTICO -Travesaño caño de acero 070mm. Esp: 3,2mm.	U	1	
8.3	ESTRUCTURA ISQUIÁTICO - Planchuela de fijación de hierro Esp 1/4"	U	1	
8.4	Cesto papelerero de chapa de hierro de 1,6mm. Medidas 600mm x 0400mm. Con aro de cierre superior y bisagra. Tapa superior tipo bombé de 0450 mm	U	1	
8.5	ESTRUCTURA ASIENTO - Travesaño caño de acero 070mm. Esp: 3,2mm. Largo: 2,60m	U	2	
8.6	ASIENTO - chapa de acero N14SAL 1010/1045 con perforación redonda tresbolillo a 60° 015mm. d=20mm plegado	U	2	
8.7	ASIENTO - Planchuela de fijación	U	2	
8.8	Planchuela de soporte de hierro Esp 1/4"	U	2	
8.9	Bulón Alien pavonado antivandálico	U	4	

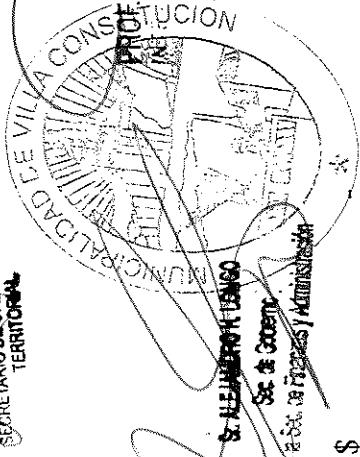
**9 TÓTEM EN REFUGIO** \$

9.1	PERFILES DE CHAPA GALVANIZADA 50x50x1.6mm (Soldado)	mi	24	
9.2	CAJÓN DE CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA PLEGADA DE 1.6mm (20x50x2,4)	U	1	
9.3	PUERTAS DE ACCESO CON CERRADURA TIPO TRIÁNGULO	U	2	
9.4	REJILLA DE VENTILACIÓN	U	2	

**10** \$

10.1	INTERCOMUNICADOR IP CON BOTON ANTIPANICO, CÁMARA FRONTAL Y ALTAVOZ DE ALTA FIDELIDAD ANT	U	1	
10.2	CAJA DE SERVICIO Y CONECTIVIDAD	U	1	
10.3	BALIZA ESTROBOSCÓPICA CON TEMPORIZADOR	U	1	
10.4	SIRENA CON TEMPORIZADOR	U	1	

*Mauricio Eloy Jaime*  
**MAURICIO ELOY JAIME**  
 SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



*Helmerthon Usco*  
**HELMERTHON USCO**  
 Sec. de Gobierno  
 de Soc. de Pisos y Pavimentos / Administrativa

\$

11.1	LOGO CHUPETE TRANSILUMINADO DE 2 CARAS BACKLIGHT D:35cm A:55cm	U	1	
11.2	BANDERÍN INDICADOR DE LINEAS DE CHAPA PLEGADA DE 370X260x80mm	U	1	
11.3	Bastidor fijo chapa N°16 50mm x 50mm LONG: 2,40 m	U	1	
11.4	Bandeja Chapa 1,6mm plegada para señalética LONG: 2,40 m	U	1	
11.5	MODULO INDICADOR BRAILLE DE ACERO INOXIDABLE	U	1	
11.6	CARTEL GRÁFICA INFOGRAFIA/MAPAS ORIENTATIVOS/SEÑALÉTICA S/PROYECTO	GL	1	
11.7	Ploteo de vinilo de corte alta calidad apto intemperie	m2	2	
<b>12</b>	<b>CARTEL DE PUBLICIDAD TRANSILUMINADO 1.10x1.50m</b>			
12.1	VIGA DE FUND. CARTEL H9A9 (H20) 400X200x1200mm con pedestal	U	1	
12.2	Anclaje de Tubo estructural	U	1	
12.3	Estructura de caño galvanizado	U	1	
12.4	Chapa galvanizada 1,6mm	U	1	
12.5	Chapa galvanizada 2mm	U	1	
12.6	Vidrio Laminado 4+4 mm	U	1	

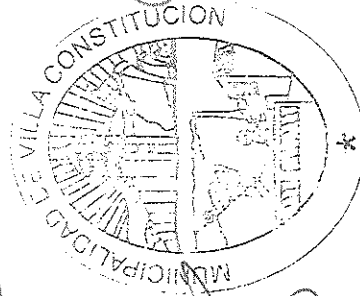
UNITARIO REFUGIO \$

CANTIDAD DE REFUGIOS

10

TOTAL

\$



**MAURICIO ELOY JAIME**  
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PROF. JORGE R. BERTI**  
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Alejandro López

Sec. de Gobierno

de la Sec. de Finanzas y Administración